**Procedimiento para el Acceso a la Información Publica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

De acuerdo a lo establecido en la sección segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus municipios.

**¿Qué es una solicitud de información?**

Es un escrito libre que los ciudadanos presentan ante los sujetos obligados, a través del cual ejercen el derecho de acceso a la información publica, en el cual pueden consultar, requerir documentos generados, administrados y resguardados por ellos, tal cual como se encuentren en sus archivos.

Todas las personas pueden ingresar una solicitud de información en virtud de lo establecido en el artículo 1 numero 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual establece que el derecho de acceso a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrán condiciones del mismo.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que todo la información que posean las entidades y dependencias de la administración pública, excepto aquella que clasifiquen como reservada o confidencial.

|  |
| --- |
| **¿Dónde y cómo puedo presentar mi solicitud de información?**  **En los términos de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 80 establece lo siguiente:**   1. Vía telefónica, al 32834400 ext. 1010 y 1015 2. Correo electrónico: transparencia@tlajomulco.gob.mx 3. Por escrito presentándolo directamente en las oficinas de la Dirección de Transparencia, planta baja, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. De lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 horas. 4. Por comparecencia directamente en las oficinas de la Dirección de Transparencia en planta baja y llenar el **formato,** en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. De lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 horas. 5. Para ingresar solicitud de información electrónica le invitamos a unirse a **LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,** a través de los siguientes pasos: 6. Ingresa a <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> 7. Registrarse por única ocasión (anotar en un lugar seguro su nombre de usuario o correo electrónico y contraseña) 8. De manera automática el sistema lo guiara para presentar exitosamente su solicitud, si la información que requiere es del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, elegirlo así en el campo de sujeto obligado. 9. Ingresar nuevamente al sistema para conocer su respuesta (con el mismo usuario y contraseña, en el término de 8 días hábiles).   **Las solicitudes de acceso a la información publica deben de cumplir con lo siguiente:**   1. Nombre del sujeto obligado a quien dirige en este caso del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 2. Nombre del solicitante o seudónimo (opcional) y autorizados para recibir la información. 3. Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones. 4. Descripción de la información que se requiere, proporcionando los datos suficientes para su ubicación, indicado el medio de acceso a la información (copia simple, certificadas, acceso directo a expedientes, etc.) |